



Banco de Previsión Social



Montevideo, 26 de marzo de 2012

**CERTIFICACION ANEXO C, a INFORME DE REVISION LIMITADA
(ORDENANZA N° 77 del Tribunal de Cuentas)**

Ernesto Murro, Presidente del Banco de Previsión Social, y **Eduardo Giorgi**, Secretario General del Banco de Previsión Social- con facultades suficientes y bajo la responsabilidad que determinan los arts. 567 y 568 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, en la redacción dada por el art. 20 de la Ley N° 17.213 de 24 de setiembre de 1999 (arts. 114 y 115 del TOCAF), art. 119 del TOCAF y Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, en relación con la gestión del Fondo Nacional de Salud que realiza este Instituto conforme a lo dispuesto por el art. 57 de la Ley N° 18.211. **CERTIFICAN:**

1.- Que los estados adjuntos incluyen todos los ingresos y gastos incurridos en el período enero de 2011 a diciembre de 2011. Los mismos fueron emitidos en base a los registros contables del Instituto los cuales se ajustan a las normas contables adecuadas.

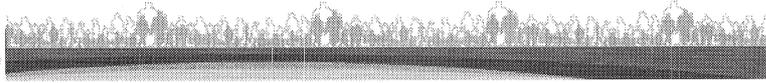
2.- Que los ingresos percibidos y los gastos incurridos fueron aplicados para los fines dispuestos, financiar y pagar las prestaciones del Sistema Nacional de Salud de acuerdo con los procedimientos administrativos y financieros legalmente establecidos.

3.- Que existe documentación de todas las operaciones realizadas, la que se encuentra disponible para su consulta o revisión en cualquier momento, y sobre la cual se realizaron los registros correspondientes siguiendo criterios uniformes.

4.- Que la presente certificación de la rendición de cuentas se realiza siguiendo las normas establecidas por la Ordenanza N° 77, en la fecha arriba indicada-----

Ernesto Murro- Presidente

Eduardo Giorgi- Secretario General



GERENCIA DE CONTADURIA

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA FONDO NACIONAL DE SALUD

Montevideo, 26 de marzo de 2012.

Sr. Presidente de la
JUNTA NACIONAL DE SALUD

Dr. Luis Enrique Gallo

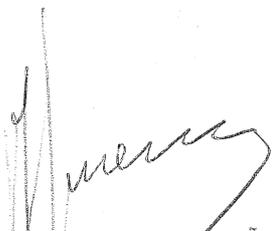
Presente

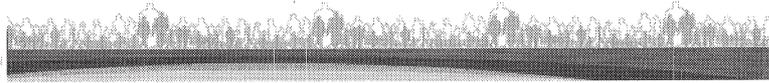
He realizado una revisión limitada de los ingresos y gastos realizados del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011 con cargo al Fondo Nacional de Salud dispuesto por la Ley N° 18.211.

La revisión fue realizada sobre los gastos realizados con cargo al Fondo que surgen de las liquidaciones efectuadas por el período enero a diciembre de 2011 y sobre los ingresos percibidos en el mismo período provenientes de la recaudación realizada a través de la red de cobranza de BPS, las retenciones efectuadas sobre las prestaciones liquidadas por el Banco de Previsión Social, la Recaudación correspondiente al Gobierno Central, las deducciones por gastos de gestión efectuadas a los seguros integrales de salud, los que constituyen los ingresos genuinos del Fondo dispuestos en el art. 61 de la Ley 18.211 a los que se agregan otros movimientos financieros realizados por cuenta y orden de esa Junta, como ser los adelantos financieros, el cobro de intereses por adelantos financieros y el cobro de la devolución de dichos adelantos a los prestadores.

La revisión se realizó conforme al Pronunciamiento N° 5 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay y de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza N° 77 del Tribunal de Cuentas de la República, y normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Basados en nuestra revisión dejamos constancia que dichos informes, cuyo resumen del período revisado se expone a continuación, están presentados razonablemente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, y se encuentran imputados y registrados en la Contabilidad del Banco de Previsión Social.


C. ARTURO GOMEZA NUÑEZ
Gerente de Área
Contaduría - B.P.S.

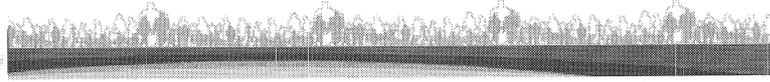


GERENCIA DE CONTADURIA

RESULTADOS DEL FONDO NACIONAL DE SALUD POR EL EJERCICIO 1.1.2011- 31.12.2011

INGRESOS	Acumulado Anual
Recaudación BPS	18.828.092.837
Recaudación Prestaciones Económicas BPS	1.126.894.000
Aportes Patronales Sobre Prestaciones BPS	189.972.640
Aportes Del Gobierno Central (CGN)	3.807.344.799
Devoluciones de Recaudación Cajas de Auxilio	(1.402.705)
TOTAL INGRESOS POR RECAUDACION	23.950.901.571
Comisiones Seguros Integrales	24.792.721
TOTAL OTROS INGRESOS	24.792.721
TOTAL DE INGRESOS	23.975.694.292
EGRESOS	
Liquidaciones Mutualistas	20.514.187.575
Liquidaciones ASSE	2.261.052.287
Liquidaciones Seguros Integrales	416.688.197
Liquidaciones Fondo Nacional Recursos	2.043.410.768
TOTAL EGRESOS PAGO A PRESTADORES	25.235.338.827
RESULTADO OPERATIVO FONASA	-1.259.644.535
OTROS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	
INGRESOS POR COBRO DE ADELANTOS FINANCIEROS	1.130.069
EGRESOS POR ADELANTOS FINANCIEROS	-2.410.664
TOTAL OTROS MOV.FINANCIEROS	-1.280.595
RESULTADO FINANCIERO FINAL	-1.260.925.130

(Firma manuscrita)
Dr. ARTURO GOMEZA NUÑEZ
 Gerente de Area
 Contaduría - BPS



GERENCIA DE CONTADURIA

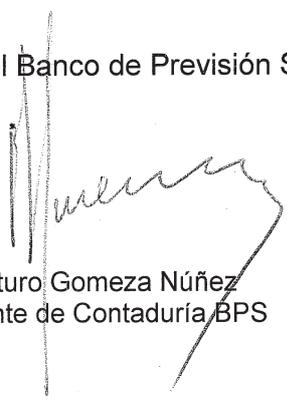
El resultado final arrojó una diferencia negativa de \$ 1.260.925.130, la que fue cubierta con transferencias financieras recibidas de Rentas Generales.

La cuenta de Adelantos Financieros recibidos de Rentas Generales del ejercicio es la siguiente:

- Adelantos Solicitados..... \$ 1.744.800.902
- Devoluciones Realizadas.....(\$ 483.875.772)
- **Transferencias Netas**\$ 1.260.925.130

He realizado la revisión en mi carácter de Gerente de la Contaduría del Banco de Previsión Social.




Cr. Arturo Gomeza Núñez
Gerente de Contaduría BPS

Rendición de Cuentas JUNASA 2011

Se firman dos ejemplares en la ciudad de Montevideo, el 26 de abril de 2011.



Dr. Luis Enrique Gallo
Presidente



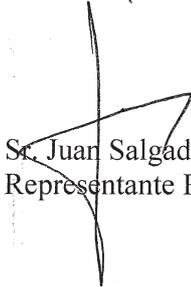
T.A. Elena Clavell
Representante MSP



Dra. Rosario Oiz
Representante BPS



Ec. Martín Valcorba
Representante MEF



Sr. Juan Salgado
Representante Prestadores (Alterno)



Sra. Lilián Rodríguez
Representante Usuarios